

PRESIONES, AMENAZAS Y VIOLENCIA EN LA AMAZONÍA PERUANA

julio de 2022



PRESIONES, AMENAZAS Y VIOLENCIA EN LA AMAZONÍA PERUANA



2

1. RESUMEN

n análisis de la violencia en la Amazonía peruana desde el 2010 revela un incremento sin precedentes de asesinatos de líderes indígenas a partir de abril de 2020. Todos ellos murieron por defender territorios y recursos que son fundamentales para su forma de vida.

Frente a esta situación, el Estado peruano ha adoptado una política de protección de defensores de derechos humanos, la cual está aún lejos de consolidarse. En abril de 2019 se aprobó un Protocolo orientado a garantizar la "protección de personas defensoras de derechos" (Resolución Ministerial N° 0159-2019-JUS). Adicionalmente, en octubre de 2020 se aprobó la creación del "Registro de denuncias e incidencias sobre situaciones de riesgo de personas defensoras de derechos humanos", las mismas que fueron reemplazadas en abril de 2021 por el Mecanismo intersectorial para la protección de personas defensoras de derechos humanos (Decreto Supremo 004-2021-JUS), que busca involucrar a diversos sectores estatales para atender de una manera integral y efectiva la violencia sobre líderes indígenas y ambientales.

Según el Instituto del Bien Común (IBC), entre el 2010 y el 2021 se registraron 24 asesinatos de líderes indígenas y ambientales en la Amazonía peruana, 12 de ellos ocurrieron entre abril de 2020 y junio de 2021, durante la pandemia. Las causas de esta violencia radican principalmente en disputas por el control del territorio, configurando una tendencia conflictiva que se intensifica por el avance de actividades ilegales sobre territorios indígenas: minería y tala ilegal, cultivo de coca, tráfico de tierras y narcotráfico.

Contribuye a agravar esta situación la falta de seguridad jurídica apropiada en las tierras de los pueblos indígenas de la Amazonía peruana, la cual limita el ejercicio pleno del derecho de estos pueblos a la propiedad comunal y a la defensa de su territorio. A ello se suman la débil presencia del Estado en la región, con limitada capacidad para ejercer su deber de garantizar la vida e integridad de las personas, y la falta de voluntad política para atender las causas de la exclusión histórica de los pueblos indígenas amazónicos.

A fin de mejorar la política nacional de protección a las personas defensoras de los derechos humanos y a los líderes indígenas y ambientales, recomendamos acciones en tres campos: a) Aprobar de manera urgente el protocolo de actuación para la implementación del Mecanismo Intersectorial; b) establecer procedimientos para que la Policía Nacional del Perú pueda brindar un servicio de protección eficaz y eficiente; c) garantizar las condiciones de seguridad, protección, prevención, refugio, acceso a justicia y atención a los familiares de las víctimas; d) reactivar y agilizar iniciativas de titulación territorial de las comunidades; e) generar una política nacional integral de protección y gestión de territorios indígenas, es decir, que el Estado reconozca, titule y georreferencie estas tierras, y que genere mecanismos legales para protegerlas de invasiones que buscan desarrollar en ellas actividades ilegales.



2. PRESIONES, AMENAZAS Y VIOLENCIA EN LOS TERRITORIOS INDÍGENAS DEL PERÚ (DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA)



Parque nacional Yaguas - Foto Alvaro del CampoField Museum

La cuenca amazónica, que abarca el 75% del territorio del Perú, es un espacio geográfico altamente sensible que enfrenta numerosos desafíos y es objeto de fuertes presiones antrópicas y amenazas derivadas de actividades extractivas, como hidrocarburos y minería, expansión de la agricultura y desarrollo de actividades al margen de la ley, como cultivos ilícitos, narcotráfico, tala y minería ilegal. Las actividades ilegales han experimentado un aumento considerable a partir de abril de 2020, aprovechando que durante la pandemia los esfuerzos de las autoridades y fuerzas de seguridad se enfocaban en hacer cumplir las normas sanitarias dispuestas por el gobierno.

Un análisis realizado por el IBC en 2021¹ sobre presiones y amenazas en la cuenca amazónica peruana, señala que las tierras comunales que carecen de seguridad jurídica son particularmente vulnerables a la presión de actividades ilegales —minería ilegal, tala ilegal y narcotráfico— ya que estas actividades requieren controlar espacios territoriales remotos, con poca o nula presencia del Estado, tales como los bosques de las comunidades nativas. En la Amazonía peruana, 2,4% de territorios indígenas carecen aún de reconocimiento oficial, mientras esta cifra alcanza un 17,3% de toda la Amazonía, conforme a investigaciones realizadas por la Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada (Raisg, 2020)².

La invasión y degradación de los territorios colectivos por actividades extractivas legales e ilegales es fuente obligada de conflictos sociales. Estos son monitoreados oficialmente por la Defensoría del Pueblo desde el 2004. Según los registros de dicho organismo, en agosto de 2021 se encuentran vigentes 196 conflictos sociales en el territorio nacional, de los cuales 131 (66.9%) corresponden a casos socioambientales.

A raíz de la ola de violencia y asesinatos registrados a partir de abril de 2020, y ante la necesidad de abordar este tema de manera compartida y transversal, el Estado creó en abril de 2021, como parte de una política nacional, el "Mecanismo intersectorial para la protección de las personas defensoras de derechos humanos" (DS 004-2021-JUS), a fin de fortalecer la incipiente política de defensores de derechos territoriales, cuyas acciones son ahora asumidas por ocho ministerios.

5

Aún no es posible observar resultados significativos de estos esfuerzos, y el panorama continúa siendo adverso, incierto y conflictivo para los defensores del ambiente y del territorio. Estos actores, en su mayoría indígenas, son todavía particularmente vulnerables a amenazas provenientes de la economía ilegal ligada a prácticas corruptas en diferentes niveles y sectores del Estado.

¹Presiones y amenazas contra la diversidad biológica y cultural de la cuenca amazónica en el Perú.

²RAISG, 2020.Amazonía bajo Presión, 68 págs. (www.amazoniasocioambiental.org)



ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

Si bien la política pública sobre defensores de derechos humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos ha establecido mecanismos normativos para la protección de estas personas altamente vulnerables, los resultados de su aplicación no son evidentes aún, por encontrarse en una etapa inicial.

Sin embargo, la constante amenaza hacia los pueblos indígenas por el uso de su territorio ancestral continúa dándose con total impunidad y lo que es peor, no existe un mecanismo de seguridad jurídica real para garantizar y proteger los derechos territoriales indígenas frente a estas invasiones y agresiones por parte de actores que desarrollan actividades ilegales, generando un impacto negativo sobre los pueblos indígenas. Es en este contexto que los líderes vienen siendo amenazados, y luego asesinados, mientras exigen el reconocimiento, la titulación o alguna otra medida gubernamental que permita garantizar el uso y protección de su territorio y recursos naturales y que ponga freno al desarrollo de dichas actividades ilegales en su territorio.

Además, se advierte un dramático recrudecimiento de acciones de agresión y violencia a partir de abril de 2020 y es evidente que la inmovilización social decretada por el gobierno durante la pandemia no significó el receso de las actividades ilícitas. sino todo lo contrario. Sólo en el departamento de Madre de Dios se realizaron 342 operativos contra la minería ilegal entre enero y noviembre del 2020, según la Fiscalía Especializada de Medio Ambiente (FEMA) de la región. Durante ese mismo año, las autoridades regionales de Ucayali detectaron 46 pistas de aterrizaje clandestinas, 13 de ellas ubicadas dentro de los linderos de comunidades indígenas tituladas. Además, se perdieron 42 mil hectáreas de bosques, que fueron sustituidos por cultivos ilegales de coca³.

Estos hechos dan cuenta del rápido avance de estas actividades ilícitas durante la pandemia y el consiguiente aumento de la violencia asociada a ellas. El IBC recopiló y analizó datos a partir de fuentes secundarias sobre esta violencia, particularmente sobre los casos de asesinatos ocurridos en la Amazonía contra defensores de derechos desde el año 2010. Es preciso tomar en cuenta que muy posiblemente existe una situación de subregistro de las víctimas de este tipo de violencia en Perú, al no haberse denunciado todos los casos. Los datos obtenidos revelan un marcado incremento de la violencia a partir de abril de 2020. De entonces a octubre de 2021 han perdido la vida 12 defensores indígenas y ambientales, o sea que en solo 18 meses se ha registrado el mismo número de casos que en los diez años anteriores, para un total de 24 registros desde 2010. La gran mayoría de los casos ocurridos en estos once años (87%) corresponde a indígenas pertenecientes a los pueblos amazónicos asháninka (7), kakataibo (7), kukama (4), shawi (1), achuar (1) y urarina (1). Las otras tres víctimas eran líderes sociales comprometidos con la protección de sus tierras, pero no pertenecían a ningún pueblo indígena.

El análisis ha permitido, además, relacionar las cifras de asesinatos de defensores indígenas ambientales con el avance de las actividades ilegales en los territorios que habitan, tales como el tráfico de tierras (7), el narcotráfico (6), la tala ilegal (5), la minería ilegal (2). Otros 4 fallecimientos se relacionan con acciones de protesta indígena.



Derú deforestacion Amazonía. Foto de IBC

Una comunidad nativa cuyo caso evidencia de una manera dramática la falta de seguridad jurídica de los territorios indígenas es el de Unipacuyacu, cuyos pobladores son objeto de permanente hostigamiento y amenazas por parte de traficantes de tierras y agentes del narcotráfico, con consecuencias lamentables. Si bien esta comunidad obtuvo su reconocimiento legal en 1995, las mafias del tráfico de terrenos, el crecimiento del narcotráfico y, sobre todo la pasividad y desidia demostrada por las diferentes instituciones de gobierno en la atención de sus urgentes y justas demandas, explican por qué hasta la fecha Unipacuyacu no ha logrado obtener su título de propiedad. No solo que la Dirección Regional Agraria (DRA) del Gobierno Regional de Huánuco no ha resuelto este asunto en todos estos años, sino que actualmente el 80% del territorio que viene solicitando esta comunidad desde 1995 se encuentra invadido por colonos, quienes han tramitado y obtenido títulos de propiedad de manera individual. Por si esto fuera poco, en 2008 la Municipalidad Provincial de Puerto Inca creó, de manera irregular, los centros poblados de Nueva Libertad⁴ y San Francisco de Valle Hermoso dentro del territorio de dicha comunidad. Los gobernadores de ambos centros poblados han solicitado oficialmente a la DRA de Huánuco detener el proceso de titulación de Unipacuyacu, lo cual complica aún más la situación de esta comunidad⁵.

El caso de vulneración de los derechos de la comunidad de Unipacuyacu y las amenazas a su presidente, Arbildo Meléndez, por parte de invasores relacionados al narcotráfico y la tala ilegal, fue presentado en enero de 2020 ante el Relator Especial de las Naciones Unidas, Michel Forst. Tres meses más tarde, el 12 de abril, Meléndez fue asesinado. Este hecho marcó el inicio de una ola de violencia que ha golpeado fuertemente al pueblo kakataibo, ya que cuatro de los doce asesinatos reportados desde abril de 2020 en la Amazonía peruana fueron perpetrados contra líderes indígenas de este pueblo.

⁴Resolución de Alcaldía provincial N° 161-2008-A/MPPI.

⁵Revisar en: https://ojo-publico.com/2252/unipacuyacu-la-comunidad-kakataibo-que-lucha-por-encontrar-justicia

El territorio kakataibo se encuentra entre las regiones de Ucayali y Huánuco, sobre las cuencas de los ríos Aguaytía, San Alejandro y Sungaruyacu. A diferencia de Unipacuyacu, las otras ocho comunidades kakataibo han logrado obtener títulos de propiedad, no sin dificultades. Sin embargo, esto no impide que sus territorios experimenten también permanente inseguridad y que sus líderes sean víctimas de hostigamiento y amenazas de muerte por parte de invasores, traficantes de tierras y narcotraficantes, quienes han llegado a formar caseríos dentro de territorios comunales.

Tras el asesinato del presidente de la comunidad de Unipacuyacu, Arbildo Meléndez, siguieron los asesinatos de los líderes kakataibo Santiago Vega Chota y Herasmo García Grau, ambos de la comunidad de Sinchi Roca I y el de Yenes Ríos Bonsano, de la comunidad de Puerto Nuevo. Los cuatro crímenes se encuentran relacionados con el tráfico de tierras y narcotráfico⁶. Los comuneros evitan colaborar con las investigaciones policiales por temor a ser blanco de posibles represalias de parte de los invasores, razón por la cual algunas familias han empezado a abandonar sus tierras.

El pueblo kakataibo se encuentra en una situación de emergencia. Otro de sus líderes, Herlin Odicio, presidente de la Federación Nativa de Comunidades Kakataibo (Fenacoca), que representa a ocho de las nueve comunidades Kakataibo, recibió amenazas de muerte tras presentar una denuncia por el asesinato de Meléndez. En vista del peligro que corren su integridad física y su vida, permanece oculto desde junio de 2021, cuando se vio obligado a abandonar el territorio kakataibo. Desde la clandestinidad, Odicio continúa denunciando la precaria situación en que se encuentran las comunidades afiliadas a su federación y, en general, el pueblo kakataibo.

Los crímenes permanecen impunes. A la fecha, no se ha detenido ni juzgado a los responsables de los cuatro asesinatos de líderes kakataibo. Tampoco se ha otorgado una reparación a los deudos de las víctimas. Se desconoce si se ha impuesto sanciones a los responsables de amenazas o asesinatos en otras zonas. Las instituciones competentes, como el Ministerio Público (Fiscalía) y la Policía Nacional, carecen de instrumentos normativos y protocolos para atender estos casos con celeridad y prevenir una escalada de violencia contra defensores de derechos territoriales y ambientales.

⁶ Revisar en: https://ibcperu.org/que-hay-detras-de-los-asesinatos-de-lideres-indigenas-en-la-amazonia-peruana/



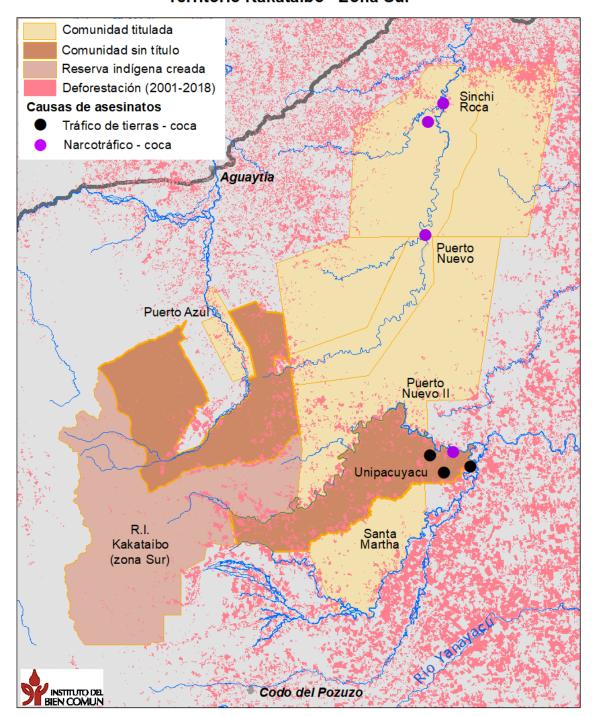
- 1. Aprobar de manera urgente el protocolo de actuación para la implementación de las medidas de protección otorgadas en el marco del Mecanismo Intersectorial, en el plazo establecido, además de promover protocolos de protección por sectores priorizados. Para lograr la oportuna ejecución de las medidas, se deberá incluir estrategias de financiamiento que permitan la implementación del mecanismo y de los lineamientos del plan de actividades. Esta acción debe constituir una prioridad del Estado para frenar la actual situación crítica.
- 2. Elaborar un manual de procedimientos para que la Policía Nacional del Perú pueda brindar un servicio de protección eficaz y eficiente a las personas defensoras de derechos humanos. Este manual, elaborado por el Ministerio del Interior, debe orientarse a una implementación rápida, intercultural, adecuada y efectiva en todo nivel, con plena participación de los pueblos indígenas en su diseño y aplicación práctica.
- 3. El Estado debe tomar acciones integrales para garantizar las condiciones de seguridad, protección, refugio, acceso a justicia y atención a los familiares de las víctimas, incluyendo medidas de prevención frente a los riesgos que enfrentan las personas defensoras de derechos. Para el caso de los asesinatos perpetrados, es urgente el esclarecimiento de los hechos, la identificación de los responsables, así como la sanción correspondiente e indemnización a los familiares de las víctimas.
- 4. El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, a través de la Dirección General de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural, debe reactivar y agilizar iniciativas de titulación para cerrar la brecha en el saneamiento físico legal de las comunidades. Esto requiere titular a las comunidades ya reconocidas y a aquellas que no cuentan aún con reconocimiento, atender solicitudes de ampliación del territorio comunal y georreferenciar a las comunidades nativas que a pesar de contar con título de propiedad no figuran en un catastro oficial.
- 5. Generar una política nacional de protección y gestión de territorios indígenas que sea integral y debidamente financiada, articulada y operativa para su implementación. Esta política debe considerar mecanismos de uso y manejo del territorio y los recursos naturales (desarrollo de planes de vida como instrumentos de gestión comunitaria). Además, requiere de medidas concretas para superar la inseguridad y protección territorial, una vez conseguidos los títulos de propiedad, tales como programas de vigilancia comunal y el uso de drones y otros implementos tecnológicos.

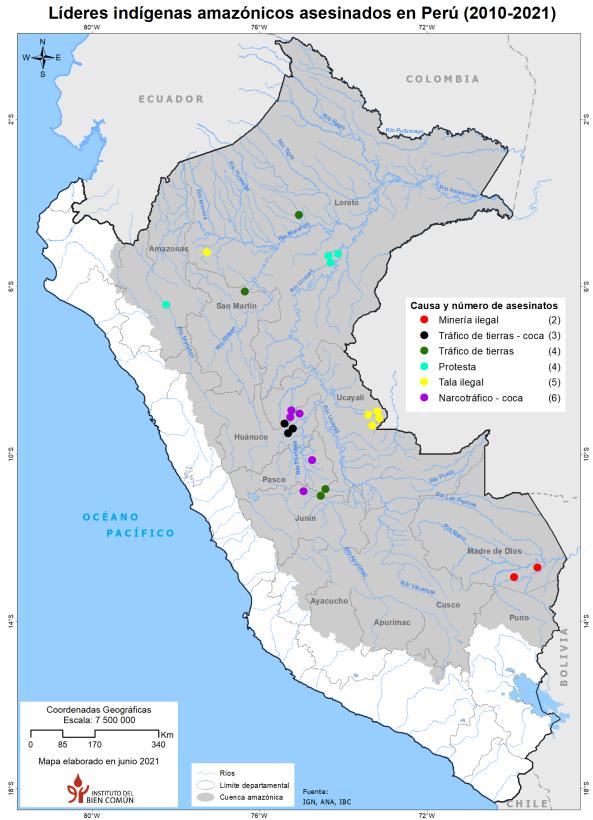
11

TABLA DE DEFENSORES TERRITORIALES Y AMBIENTALES AMAZÓNICOS ASESINADOS EN PERÚ (2010-2021)

Nombre y Apellidos	Año del Incidente	Pueblo	Categoría	Departamento
Segundo José Reategui Oyo	2010	Katataibo	Tráfico de tierras-coca	Huánuco
Manuel Tapullima (Testigo desaparecido)	2010	Kakataibo	Tráfico de tierras-coca	Huánuco
Mauro Pio Peña	2013	Asháninka	Tráfico de tierras	Junin
Emilio Marichi Huansi	2014	Shawi	Tráfico de tierras	San Martín
Edwin Chota Valera	2014	Asháninka	Tala ilegal	Ucayali
Leoncio Quintisima Meléndez	2014	Asháninka	Tala ilegal	Ucayali
Francisco Pinedo Ramírez	2014	Asháninka	Tala ilegal	Ucayali
Jorge Ríos Pérez	2014	Asháninka	Tala ilegal	Ucayali
Alfredo Vracko Neuenschawander	2015	Ambientalista	Minería ilegal	Madre de Dios
Hitler Rojas Gonzales	2015	Ambientalista	Protesta	Cajamarca
Justo Gonzales Sangama	2016	Kakataibo	Tráfico de tierras-coca	Huánuco
Cristian Java Ríos	2019	Urarina	Tráfico de tierras	Loreto
Arbildo Meléndez	2020	Kakataibo	Tráfico de tierras-coca	Huánuco
Gonzalo Pío Flores	2020	Asháninka	Tráfico de tierras	Junín
Lorenzo Wampagkit Yampik	2020	Achuar	Tala ilegal	Amazonas
Wilian López Ijuma	2020	Kukamas	Protesta	Loreto
Chemilton Flores Crispín	2020	Kukamas	Protesta	Loreto
Elix Ruiz Ortiz	2020	Kukamas	Protesta	Loreto
Roberto Carlos Pacheco Villanueva	2020	Ambientalista	Minería ilegal	Madre de Dios
Santiago Vega Chota	2020	Kakataibo	Narcotráfico-coca	Ucayali
Herasmo García Grau	2021	Kakataibo	Narcotráfico-coca	Ucayali
Yenes Ríos Bonsano	2021	Kakataibo	Narcotráfico-coca	Ucayali
Estela Casanto Mauricio	2021	Kakataibo	Narcotráfico-coca	Junín
Mario Marcos López Huanca	2021	Asháninka	Narcotráfico-coca	Pasco

Territorio Kakataibo - Zona Sur





¿QUÉ ES LA RAISG?

La Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada es un consorcio de organizaciones de la sociedad civil de los países amazónicos orientado a la sostenibilidad socioambiental de la Amazonía, con apoyo de la cooperación internacional.

¿QUÉ HACE LA RAISG?

La RAISG genera y difunde conocimientos, datos estadísticos e informaciones socioambientales geoespaciales de la Amazonía, elaborados con protocolos comunes para todos los países de la región.

La RAISG hace posible visualizar a la Amazonía como un todo, así como a las amenazas y presiones que se ciernen sobre ella.

La RAISG produce los más completos informes sobre temas socioambientales de la Amazonía para contribuir a que esta sea mejor conocida, apreciada y cuidada.

¿CÓMO TRABAJA LA RAISG?

La RAISG opera como una organización colaborativa de intercambio, articulación y difusión de conocimientos e Información Socioambiental Georreferenciada, al servicio de procesos que vinculen positivamente los derechos colectivos de las poblaciones locales con la valorización de la diversidad socioambiental de la Amazonía.



















